

ACTA DE REUNIÓN N° 1 /2021 COMISIÓN REGIONAL ORDINARIA DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL

1. Antecedentes generales

Fecha convocatoria	17.02.2021
Fecha de realización	23.02.2021
Hora de inicio	11:30 horas.
Hora de término	13:30 horas.
Lugar	Plataforma ZOOM.
Objetivo de la Comisión Regional de Coordinación del Sistema de Justicia Penal	Procurar el fortalecimiento y buen funcionamiento del sistema procesal penal, a través de proposiciones técnicas que faciliten su desarrollo, seguimiento y evaluación, así como la acción mancomunada de las instituciones en ella representadas.

2. Integrantes

Nombre	Cargo	Titular/Subrogante/ Designado/Profesional	Servicio / Institución
Margarita Contreras Ríos	Seremi de Justicia y DD.HH	Titular	Seremi de Justicia y DD.HH.
Raúl Palma Olivares	Defensor Regional	Titular	Defensoría Penal Pública.
Patricio Pinto Castro	Abogado	Titular	Colegio de Abogados.
Alexis Rogat Lucero	Fiscal Regional	Titular	Ministerio Público
Paulo Muñoz Pedemonte	I. Corte de Apelaciones	Titular	Poder Judicial
Boris Gormaz	Jefe Regional (S)	Subrogante	Policía de Investigaciones
Luis Aguilera Mendoza	Jefe de Zona III	Titular	Carabineros de Chile

3. Invitados

Nombre	Cargo	Titular/Subrogante/ Designado/Profesional	Servicio / Institución
Victor Guerrero Zeballos	Secretario de la Mesa	Titular	Seremi de Justicia y DD.HH.
Comandante Juan Norambuena	Director Regional	Subrogante	Gendarmería de Chile.
Carolina Cortes Henríquez	Director Regional	Titular	Servicio Nacional de Menores.

4. Tabla / Temas tratados

N°	Temas	Exposición del tema tratado.
I.	Cumplimiento de formalidades.	Cumplidas las formalidades establecidas en el artículo 12 quater de la ley N° 19.665, que reforma el Código Orgánico de Tribunales, y verificando el quorum exigido por éste, se dio por constituida la reunión y abierta la sesión, la que se desarrolló conforme a las materias contenidas en la citación. Asimismo, en conformidad a lo dispuesto en el Reglamento de la Comisión, se procedió al envío del acta de la sesión de fecha 19.11.2020 para la revisión de los Comisionados, sin que se haya remitido observaciones, por lo tanto, con la venia unánime de los Comisionados presentes se tiene por aprobada. ¹

¹ Propuesta de texto, modificable de acuerdo a las circunstancias de cada región. Se solicita explicitar el cumplimiento de la exigencia de quorum y la aprobación del acta de la sesión anterior.

		Así las cosas, se acredita en la presente sesión el quorum suficiente para sesionar, teniendo en consideración la totalidad de los miembros de la mesa presentes.
II.	Definición de Integrantes Titulares y Subrogantes.	<p>Debido a que nos encontramos iniciando el año 2020, se solicita a todos los integrantes de la mesa identificar quienes serán los miembros en su calidad de titulares y subrogantes de la presente Comisión Regional.</p> <p>En tal sentido, se identifican de la siguiente manera:</p> <p>I. Gendarmería de Chile:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Titular : Esperando la designación del Director Regional - Subrogante: Teniente Coronel Juan Norambuena. <p>II. Policía de Investigaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Titular : Prefecto Hugo Haeger Bórquez . - Subrogante: Boris Gormaz. <p>III. Defensoría Penal Pública:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Titular : Raúl Palma Olivares - Subrogante: Omar Campilay B. <p>IV. SENAME:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Titular : Carolina Cortes Henríquez . - Subrogante: Claudio Tomas Garay Perez. <p>V. Carabineros de Chile:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Titular : General Sr. Luis Aguilera Mendoza - Subrogante: Pendiente de designación. <p>VI. Colegio de Abogados:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Titular : Gaby Hernández Soto. - Subrogante: Patricio Pinto Castro. <p>VII. Ministerio Público:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Titular : Alexis Rogat Lucero. - Subrogante: Pendiente de designación. <p>VIII. I. Corte de Apelaciones de Copiapó:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Titular : Paulo Muñoz Pedemonte. - Subrogante: Rodrigo Cid Mora.
III.	Visitar las Salas Especializadas en contexto de la Ley 21.057 que regula entrevistas grabadas en video, y otras medidas de resguardo a menores de edad, víctima de delitos sexuales.	<p>De acuerdo a lo tratado en la última mesa de Subcomisión de la ley Entrevista Video grabadas el día 09 de febrero del presente año y conforme lo ha solicitado la Unidad de Entrevistas Grabadas en Video del Ministerio de Justicia, en el marco de la Comisión Regional de Coordinación del sistema de justicia penal se solicita la disponibilidad de todos los integrantes permanentes de la mesa para realizar visitas conjuntas e interinstitucionales a todas las salas especiales que existen en la Región, y en directa armonía con la situación sanitaria que experimente la región, tomando las medidas de resguardo atendida la misma.</p> <p>En dicho sentido, se indorma que existen 8 salas especiales, las que se encuentran en estado "Operativas". En dicho sentido se especifica que 5 salas pertenecen al PJUD y 3 de ellas, al Ministerio Público.</p> <p>Se especifica, adema, que estas visitas no son actos de fiscalización, pero si constituyen instancias de validación y de preparación para la puesta en marcha próxima que se nos avecina. Para la anterior, se deberá emplear como "guía" para dichas visitas, documento "chexk list estado de salas", el cual recoge todas las características que reglamentariamente deben cumplir las salas especiales.</p> <p>Se acuerda retroalimentar posibles fechas de visita conjunta dentro del mes de marzo.</p>

<p>IV.</p>	<p>Coordinación entre la Defensoría Penal Pública y Carabineros de Chile.</p>	<p>El Director Regional de la Defensoría Penal Pública, respecto de la coordinación con Carabineros de Chile – Región de Atacama, informa que el día jueves próximo se reunirá con dicha institución, específicamente con el encargado de DD. HH en la Región, para abarcar ciertas aristas que competen a estos dos servicios. Principalmente, se tratará el convenio de colaboración que se suscribió entre Carabineros de Chile y la Defensoría Penal Pública orientado a gestionar el Modelo de Defensoría en Comisarias. Explica que las unidades de relaciones internacionales y de Derechos Humanos de la DPP se adjudicaron el proyecto de atención especializada en las primeras horas de la detención de las personas, que se realizará en conjunto con el programa EUROsociAL+ de la Unión Europea.</p> <p>En términos sencillos se plantea en el modelo antes mencionado que la defensoría penal pública va a aumentar su presencia en los diferentes comisarías de la región, lo anterior con la finalidad de reducir el impacto que genera la detención y posterior privación de la libertad en un recinto policial, previo al traslado – en los casos que proceda – al control jurisdiccional de la detención, el que se erige como un evento crítico en las posibles afectaciones a los derechos de las personas en esa situación.</p> <p>Se compromete el Director Regional de la DPP a remitir convenio de colaboración a fin de ser conocido por todos los integrantes de la mesa.</p> <p>Por otro lado, y con respecto a la coordinación con Gendarmería de Chile – Región de Atacama, se destaca las buenas relaciones con dicha institución. Manifiesta que no han tenido mayores nudos críticos.</p> <p>Se plantea la idea por parte de la Defensoría Penal Pública realizar actividades en razón de la conmemoración al 08 de marzo en el CCP de Copiapó de manera presencial conjuntamente con las internas.</p> <p>Finaliza su presentación, consultando sobre las visitas presenciales al interior de la unidad Penal y CIP-CRC-CSC.</p> <p>El Director Regional (s) de Gendarmería de Chile, manifiesta que las restricciones de visitas únicamente se privarán en fase 1 y que, actualmente, se mantienen de acuerdo a la calendarización programada. No existiendo nuevas instrucciones por parte del nivel central.</p> <p>La Directora Regional de SENAME, informa que con respecto a las visitas en el CIP-CRC-CSC se retomarán el día de mañana, en las mismas condiciones anteriormente señaladas en el protocolo que mantiene el centro.</p> <p>Por otro lado, el colegio de abogados solicita que sean incluidos - al interior de los protocolos de visita - a sus respectivos representados en las unidades penales, para que no solamente se considere a la Defensoría Penal Pública.</p> <p>Finalmente, se consulta al Director Regional (s) de Gendarmería si para el primer semestre la “sección juvenil” se mantendrá cerrada. Respuesta que fue positiva, conforme a los antecedentes logísticos y estratégicos que mantiene la institución al interior de la unidad penal.</p>
<p>V.</p>	<p>Situación actual de los Juzgado de Garantía y Tribunal Oral en lo Penal de la Región de Atacama.</p>	<p>El representante del Poder Judicial informa que, consulta la judicatura regional, no han existido complicaciones o nudos críticos grande que resolver o a considerar en esta instancia, sin perjuicio de las observaciones que se realizarán a continuación:</p> <p>Existe actualmente un atraso generalizado en las causas al interior de los Juzgados de Garantía, debido principalmente a dos factores. El primero de ellos, debido a que el tribunal que más concentración de causas mantiene en la Región, cerca del 70% a nivel Regional. En segundo lugar, se origina un aumento en el ingreso de manera inédita desde el año pasado. Todo lo anterior, en contexto de emergencia sanitaria ha sido complejo de resolver hasta hoy.</p> <p>Para resolver este nudo crítico en un plazo prudente, se debe promover por parte de las instituciones una mayor gestión y eficiencia dentro del sistema de justicia penal, el cual no tan solo se debe considerar las diferentes acciones que realiza el poder judicial, sino que tan bien se debe exigir una mayor coordinación entre la Defensoría Penal Pública conjuntamente con el Ministerio Público.</p>

		<p>Así las cosas, se conversó con el encargado del agendamiento del tribunal, quien informo que las audiencias de procedimiento abreviado y salidas alternativas, que son dos tipos de audiencia que requieren de una correcta coordinación entre fiscales y defensores, en las cuales hay mucho re agendamiento. Dichas prácticas provocan que los plazos para el cierre efectivo de las causas tengan una extensión de tiempo fuera de lo esperado, provocando que se pierda la eficiencia al realizar audiencia sin un resultado concreto y positivo, resultando un trabajo doble.</p> <p>Se informa que el juzgado de garantía de Copiapó va a aumentar su agenda por día, a fin de mejorar y solucionar este nudo crítico, sin perjuicio de solicitar a los fiscales y defensores que se ejecute una efectiva coordinación para que dicha medida tenga resultados positivos.</p>
--	--	---

5. Compromisos adquiridos

N°	Institución	Compromisos	Fecha de ejecución
1	Seremi de Justicia y Derechos Humanos, Ministerio Público y Defensoría Penal Pública .	Realizar propuesta de fechas para visitas a todas las salas especializadas de la Región, en contexto de la Ley 21.057.	Por definir.
2	Defensoría Penal Pública.	Enviar vía correo electrónico Convenio de Colaboración entre Carabineros de Chile y Defensoría Penal Público respecto al Modelo de Defensoría en Comisaría.	23.02.2021
3	Seremi de Justicia y Derechos Humanos.	Coordinar reunión con Director Regional de Gendarmería de Chile; Director Regional de SENAME, Director de CIP-CRC-CSC y Carabineros de Chile a fin de tratar aumento de voladores al interior del centro.	Por definir.

6. Seguimiento de compromisos pendientes

N°	Institución	Compromisos	Estado (ejecutado/ parcialmente ejecutado/ reprogramado)
1	Gendarmería de Chile	Instalación de Panadería en el CDP de Vallendar	Reprogramado hasta la reposición del sistema eléctrico en dicho recinto penal.
2	Gendarmería de Chile	Mejoramiento del sistema eléctrico CCP de Copiapó	Parcialmente ejecutado se encuentra bajo análisis del Departamento de Infraestructura.

7. Observaciones y/o comentarios

Nº	Temas
1	No hay.

8. Firma responsable

<p>Margarita Contreras Rios Secretaria Regional Ministerial de Justicia y Derechos Humanos Región Atacama</p>	
---	---